

Facultad de Derecho

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G402 - Sociología y Métodos de Investigación Social

Grado en Relaciones Laborales  
Básica. Curso 1

Curso Académico 2024-2025

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Grado en Relaciones Laborales			Tipología y Curso	Básica. Curso 1
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA				
Código y denominación	G402 - Sociología y Métodos de Investigación Social				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)		
Ámbito de conocimiento	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales				
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. CIENCIAS HISTORICAS				
Profesor responsable	JOSE ELOY GOMEZ PELLON				
E-mail	jose.gomezp@unican.es				
Número despacho	Edificio Interfacultativo. Planta: + 1. DESPACHO PROFESORES (166)				
Otros profesores	MARIA CARMEN VARELA TORRECILLA				

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS
Conocimientos generales exigidos por la Universidad de Cantabria para ingresar en la titulación.

3. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE
<b>Conocimientos o Contenidos</b>
Conocer, comprender y describir los fundamentos de la sociología del trabajo y las técnicas de investigación social.
<b>Habilidades o Destrezas</b>
Aplicar los principios y valores constitucionales -en particular la igualdad y no discriminación- como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
Aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.
Interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
Elaborar, implementar y evaluar estrategias propias del ámbito de las relaciones laborales.
<b>Competencias o Capacidades</b>
Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
Desarrollar el razonamiento crítico y creativo.
Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas.
Adquirir habilidades de aprendizaje autónomo para poder obtener y ampliar conocimientos posteriores.
Trabajar en equipo y adoptar decisiones para la consecución de objetivos comunes, fomentando la confianza, el reparto equilibrado de tareas y la cohesión del grupo y responsabilizándose de las opciones elegidas.

#### 4. OBJETIVOS

- Introducir al alumnado en los principales paradigmas sociológicos, con atención preferente a la sociología jurídica.
- Instruir al alumnado en el conocimiento de las grandes preocupaciones sociales de nuestro tiempo, y particularmente en los temas de estudio de la sociología jurídica.
- Mostrar al alumnado la metodología de la investigación social, tanto de índole cuantitativa como de índole cualitativa.
- Promover una visión crítica y reflexiva acerca del papel de la ciencia social en la sociedad de la información y el conocimiento.

#### 5. ACTIVIDADES ACADÉMICAS

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	
<b>HORAS DE CLASE (A)</b>	
- Teoría (TE)	45
- Prácticas en Aula (PA)	24,5
- Prácticas de Laboratorio Experimental (PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	69,5
<b>ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)</b>	
- Tutorías (TU)	
- Evaluación (EV)	1,5
Subtotal actividades de seguimiento	1,5
<b>Total actividades presenciales (A+B)</b>	<b>71</b>
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>	
Trabajo en grupo (TG)	15
Trabajo autónomo (TA)	64
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
<b>Total actividades no presenciales</b>	<b>79</b>
<b>HORAS TOTALES</b>	<b>150</b>

6. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA													
CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	1. La perspectiva sociológica. ¿Qué es la sociología? 1.1 Sociología y ciencia sociales. 1.2 Conceptos fundamentales. 1.3 La emergencia de la sociología. 1.3.1. El contexto sociopolítico: Revolución industrial y capitalismo, revoluciones políticas, nacimientos del socialismo y mundo urbanizado. 1.3.2 El contexto intelectual: Ilustración y reacción conservadora. 1.4. La formación de la teoría clásica. 1.4.1 Augusto Comte, Herbert Spencer y Karl Marx. 1.4.2 Emile Durkheim, Max Weber y Georg Simmel.	7,00	3,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	2,00	10,00	0,00	0,00	2
2	2. El desarrollo de la sociología jurídica. 2.1 Eugen Ehrlich o el derecho social vivo. 2.2 Jean Carbonier y la Sociologie Juridique. 2.3 Renato Treves: Antiformalismo jurídico y compromiso social. 2.4 Boaventura de Sousa Santos: Pluralismo jurídico. 2.5 La sociología jurídica en España.	7,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	2,00	8,50	0,00	0,00	2
3	3.1 El objeto de la sociología jurídica 3.1.1 Fenómenos jurídicos y no jurídicos 3.1.2 El criterio de juridicidad 3.1.3 El criterio de coacción 3.1.4 El criterio de la puesta en cuestión 3.2 Los temas característicos de la sociología jurídica 3.2.1 Las funciones sociales del derecho 3.2.2 La eficacia de las normas jurídicas 3.2.3 El derecho de interés público. 3.2.5 El pluralismo jurídico.	9,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	3,00	10,00	0,00	0,00	2
4	5. La desviación en perspectiva sociológica. 5.1 Las normas y sus tipos. 5.2 Las teorías relativas a la desviación. 5.3 La desviación social y sus tipos. 5.4 El control social. 5.5 El castigo. 5.6 La anomia: Durkheim y Merton. 5.7 La estigmatización. 5.8 La delincuencia juvenil: teorías sobre su existencia. 5.9 La delincuencia de pandilla y sus tipos: la mara y el combo. 5.10 La organización delictiva: la camorra, la mafia típica y sus diversas variantes 5.11 La organización delictiva a gran escala: el cártel y el narcoestado.	6,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	2,00	8,50	0,00	0,00	2
5	6. La lógica de la investigación social. 6.1 Los paradigmas de la investigación social 6.2 El paradigma positivista. 6.3 el paradigma neopositivista. 6.4 El paradigma interpretativo. 6.5 El riesgo del radicalismo científico: El empirismo descriptivo (investigación cuantitativa) y el subjetivismo extremo (investigación cualitativa).	6,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	2,00	9,00	0,00	0,00	2

6	7. La investigación cuantitativa. y la investigación cualitativa 7.1 La investigación cuantitativa 7.1.1 Planteamiento de la investigación (método deductivo). 7.1.3 Análisis de datos 7.1.4 Resultados 7.2 La encuesta por muestreo en la investigación social. 7..3 La investigación cualitativa 7.3.1. Planteamiento de la investigación (método inductivo) 7.3.2. Recopilación de datos 7.3.3. Resultados. 7.4. Técnicas cualitativas 7.4.1; La observación participante 7.4.2 La entrevista	10,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	4,00	18,00	0,00	0,00	2
<b>TOTAL DE HORAS</b>		<b>45,00</b>	<b>24,50</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1,50</b>	<b>15,00</b>	<b>64,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
Esta organización tiene carácter orientativo.													

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

**7. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Prueba escrita	Otros	No	Sí	20,00
Calif. mínima	0,00			
Duración	1 hora			
Fecha realización	A determinar durante el curso.			
Condiciones recuperación	Examen final			
Observaciones	El estudiante responderá por escrito a tres o cuatro cuestiones que le serán planteadas en uno o más momentos del curso. La duración de la prueba será de 60 minutos. Estas pruebas no conllevan la eliminación de la materia que es objeto de evaluación. Son actividades prácticas, que se realizan en la evaluación continua y que pueden representar hasta el 20% de la calificación final de la asignatura.			
Examen final.	Examen escrito	Sí	Sí	60,00
Calif. mínima	5,00			
Duración	90 minutos			
Fecha realización	De acuerdo con el calendario de exámenes del centro.			
Condiciones recuperación	Convocatoria extraordinaria			
Observaciones	Cuando se alcance o se supere la calificación mínima de 5 puntos en el examen final, se realizará la media proporcional con la calificación de la evaluación continua. El examen final será escrito y constará de entre 3 y 7 preguntas. Algunas de estas preguntas estarán desglosadas en varios ítems. Todas las preguntas tendrán el mismo valor. En los exámenes se valorará: la capacidad de análisis y de síntesis del estudiante, las citas sobre las lecturas realizadas al respecto y la calidad de la expresión escrita. Cuando no se alcance la calificación mínima de 5 puntos, deberá recuperarse la parte correspondiente de la asignatura en el examen extraordinario. Los criterios de valoración del examen de la convocatoria extraordinaria son idénticos a los de la convocatoria ordinaria: capacidad de análisis y de síntesis del estudiante, citas sobre las lecturas realizadas al respecto y calidad de la expresión escrita.			
Trabajos y casos prácticos	Otros	No	Sí	20,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	De acuerdo con el calendario de exámenes del centro.			
Condiciones recuperación	Examen final			
Observaciones	Cada estudiante deberá realizar distintos trabajos, en forma de comentarios de textos, análisis de casos prácticos, resúmenes de artículos o capítulos de libros, etc., encargados por el profesor, que podrán dar lugar a sencillas presentaciones en clase. Esta actividad le permitirá obtener una calificación de hasta 2,00 puntos, de los cuales un máximo de un punto corresponderá al texto escrito y hasta un punto a la exposición y defensa del mismo. El profesor hará públicos, a su debido tiempo, la asignación de trabajos y el calendario de las presentaciones. En los trabajos se valorará: la originalidad del planteamiento, el rigor del contenido y la calidad del texto. De acuerdo con la normativa de la Universidad de Cantabria, aquellos trabajos de evaluación en los que se detecten evidencias de plagio no serán considerados para su corrección y supondrá su calificación como "suspenso: 0". Será considerado plagio la reproducción literal de información obtenida de otros autores sin indicarlo con las correspondientes referencias, citas y entrecomillados. En las presentaciones se tendrá en cuenta el dominio del tema, la calidad expresiva y la precisión de las respuestas que realice el estudiante en relación con las preguntas que le sean formuladas.			
<b>TOTAL</b>				<b>100,00</b>
Observaciones				

**ASISTENCIA A CLASE:** Para poder participar en la evaluación continua es imprescindible la asistencia, al menos, al 80 por ciento de las clases totales del curso. En caso de que la situación sanitaria obligara a modificar las condiciones de presencialidad hacia un escenario 2 (docencia mixta) o un escenario 3 (docencia virtual), la asistencia se comprobará mediante las herramientas disponibles en las plataformas institucionales de la UC, de acuerdo con las indicaciones del profesor.

De acuerdo con el vigente Reglamento de los Procesos de Evaluación, aquellas pruebas o actividades que no tengan un peso igual o superior al 30% en la evaluación final de la asignatura, no precisan de calificación mínima y, en consecuencia, no son recuperables. En el caso de que se solicite la vía del artículo 18.b del Reglamento de Procesos de Evaluación de la UC, el profesor responsable de la asignatura valorará el caso y tomará la decisión correspondiente, a sabiendas de que las características de la evaluación continua (por ejemplo, presentación del trabajo en clase ante el resto de los compañeros), no permiten la entrega de determinados ejercicios de la evaluación continua en el momento del examen extraordinario.

**ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECIALES:** En el caso de los alumnos con necesidades especiales reconocidas por el SOUCAN, el profesor valorará las recomendaciones de este órgano y su posible aplicación, con el fin de alcanzar la adecuada evaluación de estos alumnos.

**Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial**

La atención y evaluación de los alumnos matriculados a tiempo parcial en el Grado se realizará con arreglo a lo dispuesto en el reglamento de la UC para tales casos. En el caso de esta asignatura, no deben realizar trabajo alguno. A cambio, la prueba escrita pasa de representar el 20% al 40%, y es recuperable en el examen de la convocatoria extraordinaria. La calificación mínima para aprobar es 5,00 puntos. En el examen final, la calificación mínima es, igualmente, de 5,00 puntos.

**8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS**

**BÁSICA**

Cotterrell, R., *Introducción a la Sociología del Derecho*. Barcelona: Ariel.  
 Giddens, A. y Sutton, P.W., *Sociología*. Madrid: Alianza Universidad, 2018.  
 Macionis, J.H. y Plumer, K., *Sociología* (4ª ed.), Madrid: Pearson, 2011.  
 Rehbinder, M., *Sociología del Derecho*, Madrid: Pirámide, 1981.

**Complementaria**

Bobbio, N., *Teoría general del Derecho*, Madrid: Debate, 1991.  
 Bourdieu, P., *Poder, Derecho y clases sociales*, Desclée de Brouwer: Bilbao, 2000.  
 Carbonnier, J., *Sociología Jurídica*. Madrid: Tecnos, 1982.  
 Cea d'Ancona, M.A., *La justicia de menores en España*, Madrid, CIS, 1992.  
 Cicourel, A. V. *Método y medida en la Sociología*, Madrid: CIS, 2011.  
 Díaz, E. *Sociología y Filosofía del Derecho*, Madrid: Taurus, 1988.  
 Foucault, M., *Los anormales*, Madrid: Akal, [1999], 2001.  
 Foucault, M. *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI, [1975], 2012.  
 Foucault, M., *La sociedad punitiva*, México: FCE, [2013], 2016.  
 Garland, D., *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*, Barcelona:, Gedisa, 2005.  
 Marchori, H. *Estudio del delincuente: Tratamiento penitenciario*, México: Porrúa, 1989.  
 Melossi, D. y Pavarinni, M., *Cárcel y fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario*, Madrid: Siglo XXI, 1980.  
 Peces-Barba, G., Fernández, E. y Asis, R. *Curso de Teoría del Derecho*, Madrid: Marcial Pons, 2005.  
 Popper K. R. *La lógica de la investigación científica*. Barcelona: Círculo de Lectores; 1995.  
 Sousa Santos, B., *La globalización del Derecho*, Bogotá, EUN, 2002.  
 Strauss AL. *Qualitative analysis for social scientifics*. New York: Cambridge University Press, 1987.  
 Taylor, S.J. y Bogdan, R., *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós,  
 Toharia, J.J., *El juez español. Un análisis sociológico*. Madrid: Tecnos, 1975,  
 Thyer, B.A., *The Handbook of Social Work Research Methods*, London, SAGE, 2010.  
 2000. Treves, R., *La Sociología del Derecho. Orígenes, investigaciones, problemas*, Barcelona: Ariel, 1988.  
 Varela, J. y Álvarez-Uría, F. *Sujetos frágiles: Ensayos de sociología de la desviación*, Madrid, FCE, 1989  
 Weber, M. *Economía y sociedad*, México, FCE, 1964,  
 Wacquant, L., *Las cárceles de la miseria*, Madrid: Alianza, 2000.

**9. SOFTWARE**

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

**10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS**

- Comprensión escrita
- Expresión escrita
- Asignatura íntegramente desarrollada en inglés
- Comprensión oral
- Expresión oral

**Observaciones**